



FIRMADO POR

LOURDES LOPEZ GARCÍA
Concejala
27/01/2025Ayuntamiento de
VILLA DE VES

NIF: P0207700F

Secretaría e Intervención

Expediente 1356923Q

1. RESUMEN LICITACIÓN EN CUANTO AL TEMA ECONOMICO QUE SON 12.701,68€ PARA CUATRO AÑOS , PUDIENDO PRORROGARSE DOS AÑOS MÁS, DE AÑO EN AÑO (HASTA UN MÁXIMO DE 6 AÑOS)

PARA PODER PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN SE ABONARÁ UNA **GARANTIA DE 254,03€** QUE SERÁ DEVUELTA CUANDO TERMINE EL EXPDIENTE DE LICITACIÓN.

LA VALORACIÓN ECONÓMICA TANTO DE LA VIVIENDA COMO DEL BAR HAN SIDO REALIZADOS MEDIANTE INFORME TÉCNICO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN TÉCNICA A MUNICIPIOS DE LA DIPUTACIÓN DE ALBACETE

SEGÚN INFORME TÉCNICO DESGLOSE DE LOS		12.701,68€
ALQUILER MENSUAL DE LA VIVIENDA 198,47€	POR 12 MESES	2.381,64€
CANON ANUAL DEL BAR		793,78€
TOTAL AL AÑO DEL BAR Y VIVIENDA		3.175,42€
TOTAL BAR + VIVIENDA AL AÑO 3.175,42€	POR 4 AÑOS	12.701,68€

POR LO QUE CUALQUIER INTERESADO QUE QUIERA LICITAR TENDRÁ QUE LICITAR COMO MÍNIMO SOBRE LOS 12.701,68€

2. ¿EN CASO DE QUEDAR ADJUDICATARIO CÓMO SE DIVIDEN LOS PAGOS? PONGAMOS COMO EJEMPLO QUE ALGUIEN ECHA 13.000€ A LA LICITACIÓN Y QUEDA ADJUDICADO.

DESGLOSE DE LOS		13.000€
LICITACIÓN INICIAL	12.701,68€	
SE HA ADJUDICADO POR	13.000€	
DIFERENCIA	298,32€	

LA DIFERENCIA ENTRE LA LICITACIÓN INICIAL Y LA ADJUDICACIÓN SON 298,32€ QUE SERÁN SUMADOS AL CANON ANUAL DEL BAR, NO AL ALQUILER DE LA VIVIENDA YA QUE ESTE SIEMPRE SERÁ EL MISMO MENSUALMENTE

CANON ANUAL DEL BAR INICIAL		793,78€
DIFERENCIA DE LA LICITACIÓN		298,32€
TOTAL CANON DEL BAR ANUAL		1.092,10€

¿QUE SE PAGARÍA SI QUEDO ADJUDICATARIO?

EN ENERO DE CADA AÑO CANON DEL BAR	1092,10€
SUPONGAMOS QUE EL CONTRATO SE FIRMA EL 1 DE ABRIL DE 2025 ESTE AÑO SE PAGARÁN 819,075€ DEL CANON DEL BAR YA QUE SI DIVIDIMOS 1092.10€ ENTRE 12 MESES DARÍA LA CANTIDAD DE 91,00€ MENSUALES POR LO QUE HAY QUE QUITARLE TRES MESES QUE SON 273,025€	
CADA MES ALQUILER DE LA VIVIENDA	198,47€ +AGUA+LUZ QUE SE



AYUNTAMIENTO DE VILLA DE VÉS

Código Seguro de Verificación: D9AA AAMJ TZ9R U3KJ 2U7W

Resumen licitación en cuanto al tema económico - SEFYCU 5249706La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://villadeves.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

LOURDES LOPEZ GARCÍA
Concejala
27/01/2025



Ayuntamiento de
VILLA DE VES

NIF: P0207700F

Secretaría e Intervención

Expediente 1356923Q

	PONDRÁ A NOMBRE DE LA PERSONA ADJUDICATARIA
GARANTÍA DEFINITIVA DEL 3% EN EL CASO QUE NOS OCUPA COMO EJEMPLO DE 13.000€	390€ SE DEVOLVERÁ SI NO HAY NINGÚN INCONVENIENTE CUANDO FINALICE EL CONTRATO

EL CANON DEL BAR SE PAGARÁ EN UNA SOLA VEZ AL AÑO (ENERO), EL ALQUILER DE LA VIVIENDA SE PAGARÁ DE MANERA MENSUAL, DENTRO DE LOS PRIMEROS CINCO DÍAS DE CADA MES

3. RESUMEN COSTES PARA EL ADJUDICATARIO UNA VEZ FUNCIONANDO LA CONCESIÓN, RESPECTO CON EL AYUNTAMIENTO, NO CON OTRAS ADMINISTARCIONES NI OTROS COMPROMISOS CON OTRAS A DMINISTRACIONES EN MATERIA DE TRABAJO, HACIENDA, SEGURIDAD SOCIAL, ETC

BAR	
CANON ANUAL	1092,10€
SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL CON UN MÍNIMO DE COBERTURA DE 300.000€	XXX
50% DE LA LUZ DEL BAR	XXX
AGUA	NO
OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES	NO
PELLET	SE LE SUMINISTRARA UN MÁXIMO DE UN PALET AL AÑO A PARTIR DEL CUAL LO TENDRA QUE PONER EL ADJUDICATARIO.
REPARACIONES	EL AYUNTAMIENTO MEDIANTE FACTURA PAGARÁ HASTA 1000€ ANUALES IVA INCLUIDO.

VIVIENDA	
ALQUILER MENSUAL	198,47€
AGUA	SI
LUZ	SI
OTROS IMPUESTOS	NO



AYUNTAMIENTO DE VILLA DE VÉS

Código Seguro de Verificación: D9AA AAMJ TZ9R U3KJ 2U7W

Resumen licitación en cuanto al tema económico - SEFYCU 5249706

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://villadeves.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

LOURDES LOPEZ GARCÍA
Concejala
27/01/2025



Ayuntamiento de
VILLA DE VES

NIF: P0207700F

Secretaría e Intervención

Expediente 1356923Q

4. RESUMEN DE PUNTOS DE LA LICITACIÓN TOTAL 100 PUNTOS

- 60 EL MEJOR PRECIO OFERTADO
- 30 EXPERIENCIA EN RESTAURACIÓN O COCINA (SE DEMOSTRARÁ MEDIANTE CONTRATOS DE TRABAJO O ALTAS EN LA SEGURIDAD SOCIAL DEL REGIMEN CORRESPONDIENTE, LA VIDA LABORAL NO ES VALIDA PARA AVALORAR LA EXPERIENCIA)
- 10 COMPROMETERSE A DAR EL SERVICIO DE PAN UN MÍNIMO DE 3 DÍAS A LA SEMANA.

EL MEJOR VALORADO SERÁ EL ADJUDICATARIO.



AYUNTAMIENTO DE VILLA DE VÉS

Código Seguro de Verificación: D9AA AAMJ TZ9R U3KJ 2U7W

Resumen licitación en cuanto al tema económico - SEFYCU 5249706

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://villadeves.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3